

Bancaños

ANTICIPO PARA EL XLIV CONGRESO BANCARIO

JUNIO 2017 / publicación oficial de la ASOCIACIÓN BANCARIA



Jubilados Bancarios, Unidos, Organizados y Solidarios



MARCHA DE JUBILADOS AL CONGRESO

El pasado 24 de mayo ante la convocatoria de la Confederación de Jubilados, Pensionados y Retirados de la República Argentina, nos movilizamos al Congreso Nacional para hacer escuchar la voz de los Jubilados y Pensionados.

JUBILADOS HOY

La situación social general de los jubilados y pensionados durante 2016, fue desalentadora: La brutal devaluación apenas asumido el nuevo gobierno, una inflación del 41% en 2016, mientras que las jubilaciones y pensiones aumentaron un 29,32%, el aumento indiscriminado del precio de los remedios, la derogación del Pami de la cobertura del 100% de los medicamentos a quienes cobran 1,5 de haber mínimo, inflación brutal de los alimentos básicos, los han colocado en una situación de alta vulnerabilidad.

La retracción económica, cierre de empresas, despidos y caídas fenomenales del consumo, impacta sobre todos los impuestos que cobra el Estado y que están afectados a sostener la liquidez del Fondo de Garantía y Sustentabilidad, es decir que las políticas económicas del gobierno que promueven esta crisis que vivimos ponen en riesgo los fondos de donde se cobran las jubilaciones

En cuanto a las intenciones del gobierno ante tal cuadro de situación social, en el arranque de 2017, no podía ser más gráfico, ya que en marzo ANSES anunciaba una "corrección" de la fórmula con que se calcula la movilidad. La fórmula daba un aumento del 12,95% y ANSES iba a anunciar un 12,65% es decir, el gobierno se pretendió aplicar un aumento menor que la fórmula con que se calcula normalmente. Afortunadamente muchas voces se alzaron en contra y el recorte en la movilidad no se produjo.

LO QUE SE AVECINA

Más allá de las justificaciones de funcionarios ante el impacto negativo que provocó

dicha medida, el hecho nos remitió a las recomendaciones del Fondo Monetario Internacional (FMI), que en noviembre del año pasado había recomendado para hacer "sustentable" el sistema jubilatorio: **cambiar la edad de jubilación de las mujeres de 60 a 65 años, reducir el haber inicial** estableciendo que la relación con el salario en actividad a lo sumo puede ser del 60%. Hoy el promedio del sistema es del 72 % y en nuestro gremio alcanza en muchos casos el 80 % del haber en actividad.

Si a lo anterior le agregamos que la Ley de Reparación Histórica tiene una cláusula que llama a discutir un nuevo sistema jubilatorio que garantice la "sustentabilidad" entonces el panorama pasa de incierto a oscuro.

¿Y la Reparación?

Los resultados de la "Ley de Reparación Histórica" fueron por lejos menos alentadores de lo publicitado por el gobierno ya que la misma no logró cumplir los objetivos enunciados: una mejora general de los haberes estimada entre un 35 a un 40% promedio. y terminar con la litigiosidad del sistema previsional.

Hasta el momento, **de aquellos que no hicieron juicio de actualización de haberes**, alrededor de 2.400.000, solo aceptaron cobrar su jubilación por este régimen un 37% de personas (poco más de 800.000 casos), con porcentajes de aumentos por debajo de lo esperado. El Gobierno esperaba aumentos promedios del orden de un 35 a un 40%, cuando el aumento promedio resultó de un 24%. Las estadísticas no reflejan que las actualizaciones van desde los \$ 0,50 hasta los \$ 8.000 pasando por todas las variantes, con el agravante que en casos de que quienes cobran la mínima en la mayoría de los casos el aumento les hace perder la posibilidad de tener cubiertos los medicamentos.

Por otro lado la litigiosidad creció, es decir se inician más juicios que los que se cierran. Del universo de 443.823 jubilados con causas abiertas, solo alrededor de un 20% desistió de continuar con las causas. Además,

de septiembre a diciembre de 2016 se iniciaron **10.404 causas**, casi mil más que las abiertas en el mismo período del año anterior (septiembre a diciembre-2015), y de los jubilados con juicio iniciado son muy pocos los que han sido llamados para efectivizarla.

La ley "Reparación Histórica" además habilita al Estado a vender activos del Fondo de Garantía y Sustentabilidad para solventar los gastos que implica la implementación de la misma, con el peligro de la liquidación del FGS y por tanto la sustentabilidad del régimen jubilatorio

MOVILIZARNOS PARA DEFENDER LO CONSEGUIDO

Si hubo un sector esperanzado en la llegada del nuevo gobierno, fueron los adultos mayores en general, ante la promesa del 82% móvil y los anuncios de realizar una "Reparación Histórica".

Es por ello que se está pasando de la esperanza a la decepción, y nuevamente jubilados y pensionados vuelven a aparecer en los medios, no por los derechos que recuperan sino por aquello que pierden y debemos estar atentos sobre la marcha del proceso y así organizarnos colectivamente, encontrarnos, mantenernos activos, sumando compañeros para hacer escuchar nuestra voz.

Hoy y en primera instancia fortalecer nuestro Sindicato La Bancaria. Un Sindicato que con el gobierno anterior y con éste, ha dado muestras de plantarse para resguardar los derechos que supimos conseguir. Así La Bancaria, a través de nuestro Secretario General, Sergio Palazzo, hoy está considerada como el gremio que mejor defiende los derechos de los trabajadores bancarios, y que tiene un fuerte compromiso solidario con todos los compañeros jubilados y pensionados. Nos cabe también el orgullo de ser un gremio que se solidariza y lucha también por los que menos tienen. **Porque no hay salvavidas para algunos, solo estando unidos y solidarios podremos capear la tormenta que se avecina.**

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo, Secretario General

Andrés Castillo, Secretario Adjunto / Lisandro Aguirrezábal, Secretario Adjunto Alterno / Carlos Cisneros, Secretario de Administración / Patricia Rinaldi, Prosec. de Administración / José Lupiano, Secretario de Finanzas / Cristina Maino, Prosec. de Finanzas / Carlos Irrera, Secretario de Actas / Walter Rey, Secretario de Organización / Mariel Iglesias, Prosec. de Organización / Gustavo Díaz, Secretario de Acción Gremial / Enrique Ramírez, Prosec. de Acción Gremial / Liliana Lafauci, Secretaria de Acción Social / Gabriel Dipierri, Prosec. de Acción Social / José Giorgetti, Secretario de Seccionales / Juan Pallo, Prosec. de Seccionales / Luis Ortega, Secretario de Cultura / Aldo Acosta, Secretario de RR Intersindicales / Analia Lungo, Secretaria de Vivienda / Rosa Sorsaburu, Secretaria de Previsión / Claudia Ormachea, Secretaria de DD.HH., Género e Igualdad / Eduardo Negro, Prosec. de DD.HH., Género e Igualdad / Eduardo Berrozpe, Secretario de Prensa

Junio 2017